

RESOLUCIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS

Convocatoria 19/2026

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 19/2026, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, acuerda otorgar los puntos siguientes a las candidaturas presentadas, tras su evaluación:

MÉRITOS VALORABLES													TOTAL
REFERENCIA	FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS												
	1.- Méritos formativos		2.- Idiomas				3.- Experiencia				4.- Otros		
	1.1-		2.1-		2.2-		3.1		3.2		4.1-	4.2-	
19-2026-6995a084bb613	SI*NO	0	NO	0	SI	4	SI*NO	0	NO	0	0	0	4
19-2026-699840f4e99c3	SI	2	NO	0	SI	2	NO	0	SI*NO	0	0	0	4
19-2026-69a8b7635f79b	SI	5	NO	0	NO	0	SI*NO	0	SI*NO	0	0	0	5
19-2026-69a0045a9a20e	SI*NO	0	NO	0	NO	0	SI*NO	0	NO	0	0	0	0
19-2026-6995a39b44d6f	NO	0	NO	0	SI	2	NO	0	NO	0	0	0	2
19-2026-69982187e4852	NO	0	NO	0	SI	5	NO	0	NO	0	10	0	15
19-2026-699c92d164dc0	NO	0	SI	4	SI	4	NO	0	NO	0	0	0	8
19-2026-69977e400c98f	NO	0	NO	0	SI	2	SI	5	SI*NO	0	0	0	7
19-2026-69a309c01e810	SI	0,5	SI	2	SI	4	SI	39,58	SI	20	0	0	66,08
19-2026-69a6a5ebcb3bb	NO	0	NO	0	SI	3	NO	0	NO	0	0	0	3
19-2026-69a691af3e27c	SI	7	NO	0	SI	4	SI*NO	0	NO	0	0	0	11
19-2026-69956aee3fd6e	SI	6	SI	2	SI	2	SI*NO	0	NO	0	0	0	10
19-2026-699c8f387106e	NO	0	NO	0	SI	4	SI*NO	0	NO	0	0	0	4
19-2026-6996e2f97acf4	SI	1,5	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	1,5
19-2026-69a0bec249b96	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10	0	20
19-2026-69958fc3efd64	SI	0,25	NO	0	SI	3	NO	0	NO	0	0	0	3,25
19-2026-69a018e67bf2e	NO	0	NO	0	SI	3	NO	0	NO	0	0	0	3
19-2026-6995a73c76f2e	SI	0,25	SI	3	SI	4	NO	0	NO	0	0	0	7,25
19-2026-699b85d8530a6	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10	0	10
19-2026-6995e1e9898e3	SI	5	NO	0	SI	2	SI*NO	0	NO	0	0	0	7
19-2026-6995a3d28f25e	NO	0	SI	3	SI	2	NO	0	NO	0	0	0	5
19-2026-69a5950b75d5e	SI*NO	0	SI	4	SI	4	NO	0	NO	0	0	0	8
19-2026-699f370eb5503	NO	0	NO	0	SI	2	SI*NO	0	NO	0	0	0	2
19-2026-6996223f70fb5	SI	8	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	8
19-2026-69985d0bd8447	SI	10	NO	0	SI	4	NO	0	NO	0	0	0	14
19-2026-69a6ce5113c7e	SI*NO	0	NO	0	SI	2	NO	0	NO	0	0	0	2

** Aunque en el formulario indique que cumple, no es así*

De acuerdo con la puntuación obtenida el OTS acuerda realizar una entrevista personal a la candidatura siguiente, otorgando la siguiente puntuación:

MÉRITOS VALORABLES		
REFERENCIA	FASE 2: FASE ESPECÍFICA	
	Val. Entrevista personal (0-10 pts)	TOTAL
19-2026-69a309c01e810	9	9

Por lo tanto, finalizado el proceso, la puntuación definitiva obtenida de la candidatura es la siguiente:

MÉRITOS VALORABLES	
REFERENCIA	TOTAL
19-2026-69a309c01e810	75,08 pts

Fecha de publicación a efectos de plazos: 10 de marzo de 2026

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación de la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.